

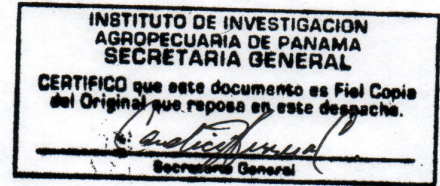
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA DE PANAMÁ

RESOLUCIÓN No. DG-31-2020

(8 de junio de 2020)

EL DIRECTOR GENERAL

en uso de sus facultades legales



CONSIDERANDO:

Que el Instituto de Investigación Agropecuaria de Panamá (IDIAP) fue creado mediante la Ley No. 51 de 28 de Agosto de 1975, modificada por la Ley No. 55 de 14 de diciembre de 2007, como entidad estatal con personalidad jurídica y patrimonio propio, autonomía administrativa, técnica y financiera, con el fin de normar todas las actividades de investigación agropecuaria del sector público y orientar aquellas del sector privado, especialmente para diseñar, promover, estimular, coordinar y ejecutar actividades de investigación para producir conocimientos y tecnologías para el desarrollo agropecuario, aumentar la producción y productividad por rubros o productos agrícolas y ganaderos prioritarios para mejorar el abastecimiento interno y las posibilidades de exportación, aumentar el nivel de ingresos de los productos agropecuarios con especial atención a los pequeños productores y campesinos marginados, ayudando a su incorporación a la actividad económica y social del agro, contribuir al desarrollo de regiones geográficas prioritaria, y conservar y usar racionalmente los recursos agropecuarios.

Que el Artículo 10 del Reglamento Interno del Instituto de Investigación Agropecuaria de Panamá (IDIAP) establece que el Director General, en su condición de autoridad nominadora, es el responsable de la conducción técnica y administrativa de esta Institución y delegará en las unidades administrativas de mando superior las funciones de dirección que correspondan a los objetivos institucionales de conformidad con la ley.

Que mediante Resolución DM-137-2020 de 16 de marzo de 2020, MITRADEL establece la clasificación de exposición de los trabajadores en atención al riesgo y nivel de exposición;

Que el Decreto Ejecutivo N°378 de 17 de marzo de 2020, estableció medidas para evitar el contagio por COVID-19, que son de obligatorio cumplimiento para todas las instituciones;

Que mediante Resolución N°405 de 11 de mayo de 2020, el MINSA adopta los lineamientos de retorno a la normalidad post COVID 19 y mantiene las políticas de higiene y preservación de la salud en el ámbito laboral;

Que el Decreto Ejecutivo N°466 de 5 de junio de 2020, ADOPTA EL PROTOCOLO PARA PRESERVAR LA HIGIENE Y SALUD EN EL ÁMBITO LABORAL PARA LA PREVENCIÓN ANTE EL COVID-19 EN EL SECTOR PÚBLICO, que en su anexo establece las guías de la Dirección General de Carrera Administrativa, para la comisión de servicio a través de la modalidad de trabajo a disponibilidad, que es de obligatorio cumplimiento para todas las instituciones;

Por lo anterior, el IDIAP establece el siguiente Protocolo Interno de Reincorporación Laboral del IDIAP, el cual contiene los lineamientos del Decreto Ejecutivo N°466 de 5 de junio de 2020, para preservar la higiene y salud en el ámbito laboral para prevenir el contagio por COVID y crea el Comité Especial de Salud e Higiene para la Prevención y Atención del COVID 19 del IDIAP;

RESUELVE:

PRIMERO: APROBAR el Protocolo Interno de Reincorporación Laboral del IDIAP, el cual contiene los lineamientos para preservar la higiene y salud en el ámbito laboral para prevenir el contagio por COVID, aplicable a todas las oficinas y funcionarios del IDIAP a nivel nacional, el cual se anexa a la presente.

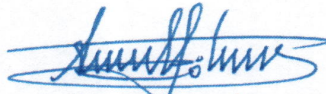
SEGUNDO: CREAR el Comité Especial de Salud e Higiene para la Prevención y Atención del COVID 19 del IDIAP;

TERCERO: La presente Resolución empezará a regir a partir del 8 de junio de 2020.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley No. 51 de 28 de Agosto de 1975, Ley No. 55 de 14 de diciembre de 2007, Resolución DM-137-2020 de 16 de marzo de 2020, Decreto Ejecutivo N°378 de 17 de marzo de 2020, Resolución N°405 de 11 de mayo de 2020, Decreto Ejecutivo N°466 de 5 de junio de 2020 y Reglamento Interno del IDIAP.

Dado en la Ciudad de Panamá, a los ocho (8) días del mes de junio del año dos mil veinte (2020).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,



ARNULFO GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ, Ph.D.
Director General

**DOCUMENTO PARA REGISTRAR LA CONFORMACIÓN DE LOS COMITÉ DE
SALUD E HIGIENE**

DATOS DE LA EMPRESA:

Nombre o razón Social	Instituto de Investigación Agropecuaria de Panamá
Dirección de la empresa	Clayton, Calle Carlos Lara, edificio 161
Nº Patronal	98810-0005
Teléfono	500-0519

DATOS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SALUD E HIGIENE A NIVEL NACIONAL

Nombre de los representantes	Cargo	Firma
Marcelino Jaén	Subdirector del IDIAP	
Candice Herrera	Secretaria General	
Yenish Sánchez	Coordinadora de Bienestar Laboral/ Psicóloga	
Prospero Aguirre	Jefe de Cooperación Técnica	
Antonio Richa	Director Nacional de Administración y Finanzas	
Maritza Domínguez	Directora Nacional de Planificación	
Hilda Castillo	Biotechnóloga- Laboratorio	

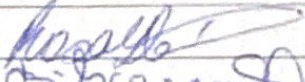
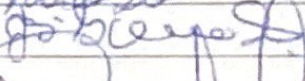
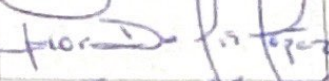
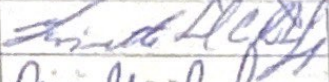
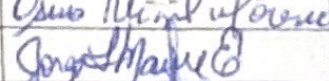

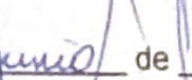
Dado en la ciudad de Panamá a los 23 del mes de Junio de 2020

**DOCUMENTO PARA REGISTRAR LA CONFORMACIÓN DE LOS COMITE DE
SALUD E HIGIENE**

DATOS DE LA EMPRESA:

Nombre o razón Social	Instituto de Investigación Agropecuaria de Panamá (CIA Azuero)
Dirección de la empresa	La Villa de los Santos
Nº Patronal	98810-6005
Teléfono	.966-8763

DATOS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SALUD E HIGIENE CENTRO DE INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA DE AZUERO (VILLA DE LOS SANTOS)

Nombre de los representantes	Cargo	Firma
Rosa Domínguez	Directora de CIA Azuero	
José Moreno	Administrador de CIA Azuero	
Flor López	Oficial de Recursos Humanos CIA Azuero	
Ginette Rodríguez	Médico Veterinario	
Osiris Vigil	Técnico Agropecuario	
Jorge Maure	Coordinador Finca El Ejido	
Thomas Baxter	Administrador de finca El Ejido	

Dado en la ciudad de Panamá a los 29 del mes de junio de 2020.

ANEXO 4: MODELO ACTA DE CONFORMACIÓN DE COMITÉS

DOCUMENTO PARA REGISTRAR LA CONFORMACIÓN DE LOS COMITÉ DE SALUD E HIGIENE

DATOS DE LA EMPRESA:

Nombre o razón Social	INSTITUTO DE INVESTIGACION AGROPECUARIA
Dirección de la empresa	DIVISA, VIA INTERAMERICANA, PROV. DE HERRERA
Nº Patronal	98810-0005
Teléfono	976-1265 / 976-1587

DATOS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SALUD E HIGIENE:

Nombre de los representantes	Cargo	Firma
ING. ELVIS A. RODRÍGUEZ	DIRECTOR	<i>[Firma]</i>
LIC. IRELKA BATISTA	ADMINISTRACIÓN	<i>[Firma]</i>
LIC. CATALINA MAURE	RECURSOS HUMANOS	<i>[Firma]</i>
DRA. SELMA FRANCO	MEDICO VETERINARIO	<i>[Firma]</i>
LESLY VASQUEZ	ASEIDIAP	<i>[Firma]</i>

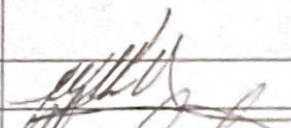
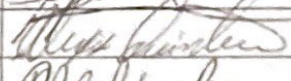
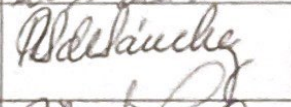

Dado en la ciudad de Panamá a los 18 del mes de JUNIO de 2020

**DOCUMENTO PARA REGISTRAR LA CONFORMACIÓN DE LOS COMITÉ DE
SALUD E HIGIENE**

DATOS DE LA EMPRESA:

Nombre o razón Social	Instituto de Investigación Agropecuaria de Panamá (Chiriquí)
Dirección de la empresa	David, Coquito
Nº Patronal	98810-0005
Teléfono	720-3107

**DATOS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SALUD E HIGIENE CENTRO DE
INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA COQUITO**

Nombre de los representantes	Cargo	Firma
Eloy Sánchez	Director de CIA	
Alexis Quintero	Administrador	
Francia de Sanchez	Oficial de Recursos Humanos	
Maritza Cubilla	Secretaria I	

Dado en la ciudad de Panamá a los 8 del mes de Julio de 2020

DOCUMENTO PARA REGISTRAR LA CONFORMACIÓN DE LOS
COMITÉ DE SALUD E HIGIENE

Nombre o razón Social	Instituto de Investigación Agropecuaria de Panamá (Rio Hato)
Dirección de la empresa	Vía Playa Blanca
Nº Patronal	98810 - 0065
Teléfono	906-1007

DATOS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SALUD E HIGIENE
CENTRO DE INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA RIO HATO

Nombre de los representantes	Cargo	Firma
Alexandra Rodriguez	Director de CIA	<i>Alexandra Rodriguez</i>
Rito Herrera	Biólogo II	<i>Rito Herrera</i>
Cecilia López	Cotizador de Precios I	<i>Cecilia López</i>
José Rodríguez	Ayudante General	<i>José Rodríguez</i>
Carlos Moreno	Agrónomo	<i>Carlos Moreno</i>



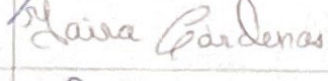
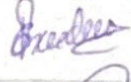
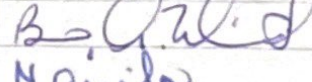

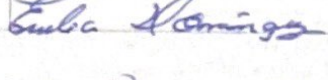
Dado en la ciudad de Panamá a los 8 del mes de Julio de 2020

**DOCUMENTO PARA REGISTRAR LA CONFORMACIÓN DE LOS COMITÉ DE
SALUD E HIGIENE**

DATOS DE LA EMPRESA:

Nombre o razón Social	Instituto de Investigación Agropecuaria de Panamá (CIA Oriental)
Dirección de la empresa	Tanara, Chepo
Nº Patronal	98816-0065
Teléfono	296-0590

DATOS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SALUD E HIGIENE CENTRO DE INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA ORIENTAL (CHEPO)

Nombre de los representantes	Cargo	Firma
Jerald Pimentel	Director CIA Oriental	
Lilia Gil	Administradora CIA Oriental	
Yaira Cárdenas	Recursos Humanos CIA Oriental	
Victor Escudero	Director Nal de Centros de Investigación	
Bruno Zachrisson	Investigador Científico	
Neyra Ávila	Secretaria	
Evelia Dominguez	Trabajador Agropecuario	

Dado en la ciudad de Panamá a los 24 del mes de Julio de 2020

DOCUMENTO PARA REGISTRAR LA CONFORMACIÓN DE LOS COMITÉ DE SALUD E HIGIENE

DATOS DE LA EMPRESA:

Nombre o razón Social	Instituto de Investigación Agropecuaria de Panamá (CIA Comarcas)
Dirección de la empresa	Hato Chamí, Chiriquí
N° Patronal	98810-0005
Teléfono	727-0220

DATOS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SALUD E HIGIENE CENTRO DE INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA COMARCAS (HATO CHAMÍ)

Nombre de los representantes	Cargo	Firma
Basilio Jiménez	Director: de CIA Comarca	<i>Basilio Jiménez</i>
Yessica Caito	Secretaria	<i>Yessica Caito V.</i>
Aparicio Acosta	Ingeniero Agrónomo I	<i>Aparicio Acosta</i>
Erick Hernández	Ingeniero Agrónomo I	<i>Erick Hernández</i>
Gregorio Thomas	Ingeniero Agrónomo I	<i>Gregorio Thomas</i>
Liz Jimenez	Secretaria	<i>Liz Jimenez</i>

Dado en la ciudad de Panamá a los 22 del mes de Junio de 2020

**DOCUMENTO PARA REGISTRAR LA CONFORMACIÓN DE LOS COMITÉ DE
SALUD E HIGIENE**

DATOS DE LA EMPRESA:

Nombre o razón Social	Instituto de Investigación Agropecuaria de Panamá (Bocas Del Toro)
Dirección de la empresa	Bocas del Toro, Almirante
N° Patronal	98810-0005
Teléfono	758-3168

**DATOS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SALUD E HIGIENE CENTRO DE
INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA COQUITO**

Nombre de los representantes	Cargo	Firma
Marcial Palacios	Director del CIA	<i>Marcial Palacios</i>
Abdiel Gutiérrez	Técnico investigador	<i>Abdiel Gutiérrez</i>
Lorena Thompson	Administradora	<i>Lorena Thompson</i>
Zobeida Ruiz	Secretaria/ Recursos Humanos	<i>Zobeida Ruiz</i>
Eberhard Jeff Vega	Trabajador Agropecuario	<i>Eberhard Jeff Vega</i>

Dado en la ciudad de Panamá a los 15 del mes de junio de 2020.

MEDIDAS SANITARIAS PARA LAS OPERACIONES DE EMPRESAS DURANTE Y POST COVID-19

ASPECTOS	MEDIDAS
GENERALES	<ul style="list-style-type: none"> Las medidas de bioseguridad aplicadas en el Instituto de Investigación Agropecuaria de Panamá (IDIAP) son las contempladas en el Decreto Ejecutivo No. 466 del 05 de Junio de 2020 el cual adopta el "Protocolo para preservar la higiene y salud en el ámbito laboral para la prevención ante el COVID -19 en el Sector Público."
COMITÉ COVID-19	<ul style="list-style-type: none"> El comité COVID-19 del IDIAP esta conformado por un personal de Recursos Humanos, el administrador, un personal de la dirección general o regional, un miembro de la Asociación de Empleados del IDIAP (ASEIDIAP) y un medico veterinario o técnico agrónomo. Este mismo esquema es replicado en cada una de las regionales a nivel nacional.
CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS Y GUIAS SANITARIOS	<ul style="list-style-type: none"> Se indico la medida de estricto cumplimiento a cada uno de los lineamientos establecidos por el "Protocolo para preservar la higiene y salud en el ámbito laboral para la prevención ante el COVID -19 en el Sector Público" el cual será supervisado por los miembros de cada comité COVID-19 y de no acatar las instrucciones se pondrán las sanciones necesarias.
HIGIENE DE MANOS FRECUENTES	<ul style="list-style-type: none"> Cada 30 min, o al momento de cambiar de funciones o moverse a otro departamento.
USO DE MASCARILLAS, ETIQUETA RESPIRATORIA Y OTRAS MEDIDAS	<ul style="list-style-type: none"> De manera permanente, solo se podrá quitar al momento de ingerir algún alimento o bebida.
DISTANCIAMIENTO FÍSICO	<ul style="list-style-type: none"> 2 metros de distancia entre cada persona y puesto de trabajo
USO DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	<ul style="list-style-type: none"> Mascarillas, todo el personal; guantes, personal de limpieza
LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE SUPERFICIES	<ul style="list-style-type: none"> 1 vez al día las áreas comunes y cada 2 horas las superficies de mayor contacto (manijas de puertas, palanca de baño, teléfono, computadora y escritorios)
MANEJO DE DESECHOS	<ul style="list-style-type: none"> Un cesto de basura especial para el desecho de mascarillas y guantes
HORARIOS ESPECIALES Y RESTRICCIÓN DEL NUMERO DE PERSONAS, - TELETRABAJO	<ul style="list-style-type: none"> A nivel nacional las oficinas del IDIAP mantienen un horario especial de 8:30 am a 2:00 pm con un total de personal de solo el 30% en cada una de las oficinas, siguiendo lo indicado en el Decreto Ejecutivo No. 466.
CONTROL DE SINTOMAS DE LOS COLABORADORES Y CLIENTES	<ul style="list-style-type: none"> Se realiza la tamización del personal y de los usuarios al momento de su llegada y de su salida y de igual forma se maneja una bitácora con las temperaturas marcadas.
COMPROMISO DE LA EMPRESA	<ul style="list-style-type: none"> Velar por el cumplimiento de cada una de las medidas establecidas en el "Protocolo para preservar la higiene y salud en el ámbito laboral para la prevención ante el COVID -19 en el Sector Público" para la mitigación y cuidado de los colaboradores dentro del IDIAP.